

INTERPRETACION DEL "PROBLEMA DE COCA" E HISTORIA DEL "AUGE DE COCA" EN EL PERU

En la Declaración de Cartagena se presentó el consenso de los países involucrados en el problema de la cocaína, uno de los temas centrales de la erradicación del uso ilícito de droga. Este consenso representa también la interpretación común del "problema de coca" que es el actual cultivo ilícito de la hoja de coca.

La Declaración no es solamente el resultado de la Cumbre en que se basan las políticas actuales de los gobiernos relacionados, sino también es el fruto de las discusiones que se realizaron anteriormente en las entidades públicas y los ONGs.

En las discusiones se encuentra un modelo de la interpretación del "problema de coca" que se basa en las relaciones entre el Norte y el Sur. En ello se considera que la causa del problema pueda atribuirse a (1) la "pobreza" en el Sur y (2) el aumento de la "demanda" de la cocaína en el Norte.

Pero la palabra "pobreza" no tiene un significado coherente en estas discusiones. Porque en algunos casos se refiere a la "pobreza" del país pero en otros se refiere a la "pobreza" del pueblo y también porque varía la causa de la "pobreza". Esto significa que no está aclarada la "pobreza" que deberá ser solucionada por la política contra droga.

Por otro lado, en la historia del "auge de coca" en el Perú, podemos distinguir dos periodos. La causa del primer periodo que siguió hasta mediados de los 70 fue la alza de la hoja de coca originada por la difusión de la economía del mercado y por la "demanda" interna que

persiste hasta ahora. Esto significa que el primer periodo está excluido del modelo, porque las indoles de “demanda” son diferentes.

En este ensayo hemos hallado una parte excluida de la interpretación comun del “problema de coca” que no debería olvidarse al ejectar las politicas.